

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEGOCIOS DIGITALES

2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Segundo semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6,0 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Adolfo Sánchez Burón

CORREO ELECTRÓNICO: a.sanchezburon@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctor acreditado

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

Esta asignatura debe dotar al alumno de los conocimientos sobre la realización de un trabajo final que integren los conocimientos adquiridos durante el Máster.

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Reconocer e identificar las nuevas tecnologías digitales que impactarán en el negocio y su potencial de aplicación.
- Identificar y proponer las oportunidades de mejora interna basadas en la aplicación de las tecnologías digitales.
- Identificar y argumentar nuevos productos y mercados accesibles a través de las tecnologías digitales.
- Definir y establecer una estrategia digital para aprovechar las oportunidades digitales en un entorno empresarial.
- Definir, planificar y formalizar los proyectos de cambio/transición necesarios para la correcta implantación de los Planes Estratégicos Digitales definidos.
- Implementar el proceso de desarrollo de nuevas capacidades para apoyar el cambio digital en su organización.
- Liderar los proyectos/procesos de transición/cambio a una economía digital.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Desarrollar las habilidades necesarias para la correcta gestión de las relaciones interpersonales en un entorno multidisciplinar especializado en el mundo digital.

CG2. Resolver problemas en entornos empresariales digitales que favorezca tomar decisiones y/o emitir juicios en situaciones complejas.

CG3. Comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural, e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de su organización.

CG4. Analizar, de forma crítica, las tecnologías digitales aplicadas al mundo empresarial.

CG5. Resolver, mediante la aplicación de la innovación y la creatividad, qué diseño o solución tecnología es adecuada para la implementación de mejoras en la empresa, dentro del ámbito digital.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01. Analizar la capacidad disruptiva de las TI y analizar como las nuevas tendencias tecnológicas están provocando un cambio de la Sociedad, sin precedentes, dando lugar a la llamada Sociedad de la Información.

CE02. Determinar el impacto de la Sociedad de la Información en la economía y analizar cuáles son los principales cambios y tendencias de esta nueva economía digital, así como los principales modelos de negocios emergentes.

CE03. Sintetizar y analizar el nuevo marco jurídico aplicable a la Sociedad de la Información y el comercio electrónico, así como su impacto y transcendencia en el mundo empresarial.

CE04. Identificar y analizar las principales amenazas y riesgos tecnológicos inherentes a la tecnología digital, su impacto en las empresas, y las principales contramedidas existentes, siendo capaz de establecer y formalizar un Plan de Seguridad al efecto.

CE05. Analizar los canales digitales de comunicación utilizados en las empresas y valorar el uso de los mismos en casos reales a través del análisis del plan de marketing.

CE06. Investigar la tecnología basada en movilidad y ubicuidad (Mobility, IoT, etc) así como otros conceptos relacionados, para conocer su potencial como fuente de mejora o desarrollo de nuevos productos y servicios de la empresa. CE07. Diseñar e implementar mecanismos de Gestión de Proyectos, que permitan un control eficaz de los mismos, garantizando la consecución de resultados en plazo, coste (esfuerzo) y calidad de acuerdo a lo previsto.

CE08. Examinar las nuevas tecnologías aplicadas al análisis masivo de datos aplicado a la gestión de los negocios/empresas.

CE09. Desarrollar un pensamiento estratégico respecto de la misión de la compañía y del desempeño de su actividad en el seno de la misma, así como identificar las habilidades de liderazgo y dirección de equipos humanos, necesarias para ejercer una función directiva eficiente.

CE10. Valorar los elementos necesarios para el diseño y desarrollo de un Plan Estratégico Digital en una empresa, argumentando las ventajas e inconvenientes y alternativas existentes, así como su capacidad de monetización de las inversiones a realizar.

CE11. Evaluar los modelos de comercio electrónico actuales, conociendo sus ventajas, alternativas y potencial para valorar su implementación en casos reales y su formalización en un Plan de comercialización a través de internet.

CE12. Analizar el impacto de las TI aplicadas a la Gestión de los RRHH y las nuevas tendencias y herramientas disponibles al efecto, así como analizar las nuevas capacidades y destrezas necesarias en las organizaciones para el desarrollo e implementación efectiva de proyectos de transformación digital.

CE14. Elaborar, comunicar y defender, desde un punto de vista holístico e integral, ante un tribunal de máster, un trabajo que aglutine los conocimientos y las habilidades que exigen la dirección y gestión empresarial de proyectos de transformación digital.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRESENCIALIDAD OBLIGATORIA
AF1. Clase magistral	Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor	0	0%
AF2. Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	Actividad formativa que se orienta a la realización de informes, memorias, etc. y/o resolución de problemas bajo la supervisión y asesoramiento del profesor o tutor	0	0%
AF3. Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas	24	0%
AF4. Trabajo autónomo	Actividades formativas fuera del aula en la que el estudiante desarrolla su capacidad de aprendizaje autónomo a través de la realización de trabajos, búsquedas de recursos e información, estudio, etc.	125	0%
AF5. Prueba de evaluación	Actividad destinada a la realización de pruebas de evaluación para valorar la adquisición de las competencias en la materia por parte de los estudiantes	1	100%
		150	

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD7. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: Orientación para la organización, diseño y realización de proyectos digitales, que debe ser analizado y tutorizado por el profesor, para garantizar que el estudiante adquiere las competencias necesarias definidas en la materia con dicho trabajo.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI. A. Criterios aplicables a la evaluación Ordinaria que se encuentran descritas a continuación.

La prueba 1 de la Convocatoria Ordinaria consistirá en la entrega de la memoria del trabajo fin de máster que el alumno habrá elaborado siguiendo las directrices de su tutor del trabajo. Para poder presentar dicha memoria, el alumno debe haber obtenido el visto bueno de su tutor del trabajo.

La prueba 2 consiste en la exposición, mediante una presentación en formato PowerPoint o similar, de un resumen del contenido de la memoria ante un tribunal. Este tribunal revisará previamente el trabajo propuesto, verá la exposición realizada por el alumno y podrá realizar cuestiones tras la exposición al alumno.

Para poder exponer ante el tribunal, el alumno ha debido obtener el visto bueno de su tutor de trabajo. En caso de querer exponer sin haber obtenido dicho visto bueno, el alumno deberá cursar una solicitud al coordinador del máster y podrá realizar la exposición ante el tribunal solo en la Convocatoria Extraordinaria.

La calificación del Trabajo Fin de Máster estará compuesta en un 60% por la calificación de la Trabajo Fin de Máster y en 40% restante será la calificación emitida por el tribunal ante el que el alumno expondrá su TFM, con la siguiente distribución:

- **Trabajo fin de Máster (40 % de la calificación final de la asignatura del TFM):**
 - Estructura del contenido Final del Trabajo Fin de Máster: 40%
 - Contenido Final del Trabajo Fin de Máster: 60%
- **Defensa del Trabajo Fin de Máster (60% de la calificación final la asignatura del TFM):**
 - Estructura y contenido de la presentación del TFM: 50%
 - Exposición realizada del TFM: 50%

Los alumnos cuya calificación final de la asignatura sea inferior a 5,0 puntos tendrán que realizar la prueba final de la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI. B. Criterios aplicables a la evaluación Extraordinaria que se encuentra a continuación.

Los alumnos que no hayan podido entregar o exponer las pruebas 1 y 2 en Convocatoria Ordinaria, tendrán la oportunidad de hacerlo en Convocatoria Extraordinaria. La fecha de entrega del TFM en Convocatoria Extraordinaria será comunicada a principio del curso de la asignatura, y el alumno tendrá que entregar la Memoria del TFM antes de dicha fecha límite. Si el tutor del TFM diera el visto bueno a la exposición, CEDEU habilitará una fecha extraordinaria para exponer los TFM ante el tribunal.

Para superar la asignatura habrá de obtenerse una calificación igual o superior al 5.0 en la calificación final de la asignatura. En caso de no obtener dicha calificación, la asignatura quedará suspensa y deberá matricularse de la misma en el próximo curso académico.

Para poder exponer ante el tribunal, el alumno ha debido obtener el visto bueno de su tutor de Trabajo de Fin de Máster.

La Revisión de las pruebas de evaluación se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de CEDEU, basada en normativa establecida en la Universidad Rey Juan Carlos.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por el Tutor Académico.		No Reevaluable.	40%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal.		Reevaluable.	60%	Durante el Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			

Evaluación del Trabajo Fin de Máster por el Tutor Académico.		No Reevaluable.	40%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal.		No Reevaluable.	60%	Durante el Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VIII. TEMARIO

La realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster.

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Chan Kim, W; Mauborgne, R. (2017) La estrategia del océano azul: Crear nuevos espacios de mercado donde la competencia sea irrelevante. Profit Editorial.

Ries, Eric (2013) El método Lean Startup: Cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua.

Osterwalder, Alexander. (2011) Generación de modelos de negocio. Ediciones Deusto.